

PROSECUTOR N° 667 /76.e

Nro. 2989/76 - JUICIO DE LIMA

Buenos Aires, 18 de agosto de 1976.-

En atención a lo solicitado en estos actuaciones y a
lo dispuesto en la Acordado N° 14/76, autorizo a la Cár-
cela Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional
a designar, con carácter de excepción y como interino, a
un Secretario en el Juzgado Electoral de Tribunal Constitucional
en lo Criminal de Instrucción N° 10 -secretaría N° 160-,
en reemplazo del Dr. Julio López Muñozero, a cuyo fin no
considerará la propuesta del citante de dictar cargo o
negárselo, hágase saber y archívese.-

ADOLFO R. GABRIELLI

FEDERICO VIDELA ESCALADA

cc: COPIA:

JORGE ARTURO FERÚ
SECRETARIO DE LA CORTE SUPREMA
DE JUSTICIA DE LA NACION